

**Provisión de Cargos
Proceso 012 de 2024**

28 de febrero de 2025

PROCEDIMIENTO: Encargo (Exclusivamente para funcionarios de Carrera Administrativa) Procedimiento aplicable U-PR-08.007.017 (Versión 8.0)
DEPENDENCIA: Estación Agraria Cotové
CARGO: Profesional Universitario 30201
SEDE: Medellín
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.156.305
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (Creación de cargo)

La División de Personal Administrativo se permite informar a las personas participantes del proceso 012-2024:

De acuerdo con las decisiones adoptadas por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa mediante oficio CNCA-057-24, del 02 de octubre de 2024, la Oficina de Personal de la Sede Medellín debía remitir a otra sede el diseño y la aplicación de las pruebas del proceso.

Según lo anterior, el 10 de octubre de 2025, la División Nacional de Personal Administrativo solicitó a la Sede Bogotá acompañar el proceso.

De manera complementaria, mediante oficio CNCA-006-25, del 10 de febrero de 2025, la Subcomisión Operativa de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa solicitó a la Sede Bogotá: Dar celeridad a las gestiones pertinentes para el diseño y aplicación de las pruebas a quienes participan en el proceso teniendo en cuenta el perfil del cargo.

1. Resultado de pruebas

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, a continuación, se encuentra el resultado de la prueba de competencias laborales de quien la presentó:

Identificación	Prueba Competencias Laborales		
	Prueba Comportamental (40%) A	Prueba Funcional (60%) B	Total Prueba (A+B)
71368496	26.81	48.75	75.56

2. Resultado del proceso

Por lo anterior, la persona seleccionada para ocupar en encargo la vacante del proceso, es la siguiente:

Identificación
71368496

3. Observaciones

- 3.1 Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08-007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto al listado de personas ganadoras, un (1) día hábil después de publicado este aviso.
- 3.2 De acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de selección, se realizará la verificación documental a la persona que resulte seleccionada, a través del Sistema de Información SARA o con la Historia Laboral.
- 3.3 Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa y nombramientos provisionales de la Sede Medellín.



Firmado digitalmente por
VILMA ANDREA MORENO
SEGURA

VILMA ANDREA MORENO SEGURA

Jefe (C)

División de Personal Administrativo